



.....

**MEDIDAS DEL SECTOR DE
LAS COMUNICACIONES COMO
PARTE DE LA ESTRATEGIA
ECONÓMICO – SOCIAL PARA EL
IMPULSO DE LA ECONOMÍA Y
EL ENFRENTAMIENTO A LA CRISIS
MUNDIAL PROVOCADA
POR LA COVID – 19.**

MEDIDAS PARA IMPULSAR EL COMERCIO ELECTRÓNICO

- Establecer los pagos electrónicos a las cuentas del presupuesto del Estado, que incluye impuestos y los pagos de trámites.
- Establecer la validez de los documentos electrónicos de las operaciones de cobros y pagos. Priorizar los contratos y facturas digitales, así como los comprobantes de pago.
- Implementar como un servicio la firma digital y los certificados de seguridad necesarios para la legitimidad de los procesos de comercio electrónico en el país.
- Ampliar las capacidades de infraestructura, seguridad y desarrollo de las plataformas tecnológicas **TRANSFERMOVIL** y **ENZONA**, como medios de pago electrónico.
- Incorporar nuevos servicios en la plataforma **TRANSFERMOVIL** (venta de pasajes, paquetes turísticos, entradas a instalaciones culturales y deportivas, y de combustible a cuentapropistas, recargas de cuentas de Joven Club y de Internet Nauta Hogar).

MEDIDAS PARA IMPULSAR EL COMERCIO ELECTRÓNICO

- Evolución de la plataforma **TRANSFERMOVIL** a una plataforma de depósitos de saldos y pagos en el teléfono celular (monedero móvil de **ETECSA**), para el pago de servicios.
- Implementar los cobros y pagos en las plataformas nacionales de Internet **TODUS**, **APKLIS** y **PICTA**, para comercializar servicios, aplicaciones, audiovisuales, entre otros.
- Poner en servicio la tienda virtual de Correos de Cuba para la venta de productos y servicios postales (giros, transferencias, ventas de sellos, publicaciones, seguimientos a paquetes, entre otros).
- Ampliar el número de países desde los cuales Correos de Cuba recibe giros internacionales, así como correspondencia y paquetería.
- Comercializar en línea el antivirus cubano **SEGURMATICA** para teléfonos móviles y computadoras con nuevas funcionalidades de protección.

LA TRANSICIÓN DE LA TELEVISIÓN ANALÓGICA A LA TELEVISIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA INALÁMBRICA

- Implementar la transición de la televisión analógica a la digital, liberando la banda de **700 MHz** del espectro radioeléctrico, actualmente usados por los canales del **52** al **69**, y utilizar estas frecuencias para el desarrollo, con menor costo de inversión, de los servicios de banda ancha inalámbrica de **4G**.
- Las cajas decodificadoras de televisión digital serán producidas por la industria nacional.

Beneficios: ahorro de energía eléctrica que actualmente consumen los transmisores analógicos y menores gastos de operación al disminuir la cantidad de estaciones transmisoras, e incrementa el ritmo y disminuye los costos del despliegue de la 4G.

INCENTIVAR LA INDUSTRIA INFORMÁTICA NACIONAL INCREMENTANDO SU APOORTE A LA ECONOMÍA.

- Insertar en el catálogo de servicios médicos para la exportación, las aplicaciones o sistemas informáticos que agreguen valor a dichas exportaciones.
- Implementar proyectos informáticos vinculados al control de epidemias, la planificación del transporte, la evasión fiscal y los estados de opinión, entre otros, con el uso de herramientas informáticas para el manejo de grandes volúmenes de datos.
- Insertar en la red de Joven Club la enseñanza de la automatización y la robótica para desarrollar el intelecto y la creatividad en este campo para aportes futuros a la economía del país. Incrementar el espíritu innovador de esta organización.
- Implementar la ficha única del ciudadano, como base para el desarrollo de los registros públicos en el país, priorizando la informatización de los registros y tramites a la población.

INCENTIVAR LA INDUSTRIA INFORMÁTICA NACIONAL INCREMENTANDO SU APOORTE A LA ECONOMÍA.

- Poner en operación las empresas del Parque Científico-Tecnológico de la Informática y las Comunicaciones de La Habana y Matanzas.
- Fortalecer y flexibilizar la gestión de la empresa estatal de aplicaciones y servicios informáticos y el sector no estatal, incluyendo el programador de equipos de cómputo y las cooperativas.

Habilitar la posibilidad de que las formas no estatales de gestión puedan realizar operaciones de exportación de servicios a través de empresas de comercio exterior que el caso del sector nuestro se realizará a través de DESOFT, SOFTEL y SOLINTEL.

LA CIBERSEGURIDAD COMO GARANTÍA DE LA INFORMATIZACIÓN DEL PAÍS.

- Complementar el marco legal y fortalecer la ciberseguridad.
- Culminar proceso de aprobación de las normas jurídicas sobre la Política sectorial de las telecomunicaciones, las TIC y el uso del espectro radioeléctrico.